**Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud.**

**Ciudad de México, a 13 de enero de 2026**

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**Investigación de Mercado 007-26 Servicio Integral de Centros de Contacto del Instituto Mexicano del Seguro Social (Sede Morelia, Michoacán), Ejercicio 20266**

Estimado representante,

|  |
| --- |
| **RAZÓN SOCIAL** |
|  |

**En el Instituto Mexicano del Seguro Social,** como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 5 fracción VII de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer:

a).- la existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican;

b).- posibles proveedores a nivel nacional o internacional;

c).- el precio prevaleciente de lo requerido, y

d).- la capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación,

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en los documentos anexos.

En caso de aceptar participar en la presente investigación de mercado, los **archivos adicionales** (en caso de existir), los podrá descargar en la siguiente liga:

[**http://www.imss.gob.mx/proveedores/investigaciones-mercado**](http://www.imss.gob.mx/proveedores/investigaciones-mercado)

En la opción:

**IM 007-26 Servicio de Centros de Contacto Michoacán**

Para formular su cotización, se deberán considerar los aspectos señalados en el archivo denominado **“FO-CON 4 IM 007-26 Servicio de Centros de Contacto Michoacán”**que incluye el formato para cotizar el **Servicio Integral de Centros de Contacto del Instituto Mexicano del Seguro Social (Sede Morelia, Michoacán) Ejercicio 2026**, y **la manifestación de capacidad para cumplir las condiciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones fracción VI, inciso a) del Artículo 49 RLAASSP (preguntas especificas/manifestación de cumplimiento)**, motivo por el cual, solicitamos hacer llegar el **“FO-CON 4 IM 007-26 Servicio de Centros de Contacto Michoacán” en formato Excel y en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada (archivo.pdf).**

Deberá enviar ambos archivos (xlsb y pdf) a las siguientes direcciones: [**yazmin.leon@imss.gob.mx**](mailto:yazmin.leon@imss.gob.mx) y [**stephanie.luna@imss.gob.mx**](mailto:stephanie.luna@imss.gob.mx) y dirigir los documentos a nombre del Mtro. Gonzalo Urquieta Yépez, Titular de la División de Investigación de Mercado de Adquisiciones y Arrendamientos. Adicionalmente, deberá remitir la **documentación con la que acredite** que cuenta con los **derechos o permisos** para suministrar los bienes o prestar los servicios, conforme a lo descrito en la fracción VI, inciso g) del Artículo 49 del RLAASSP.

**(Los archivos remitidos en conjunto no deberán exceder la capacidad límite para recibir correos electrónicos de 5 MB).**

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, favor de remitirlas a los correos antes descritos a más tardar el **jueves 15 de enero de 2026, horario abierto.**No se dará respuesta a las dudas y/o aclaraciones que lleguen después de la fecha indicada.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el **lunes 19 de enero de 2026, horario abierto.**Concluido el periodo de recepción de cotizaciones, no se considerarán cotizaciones de forma extemporánea, por lo que solo se tomará en cuenta su última propuesta recibida dentro del plazo establecido y en los formatos indicados en el presente.

NOTA: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en lo previsto en el artículo 35 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA.

No se omite mencionar lo siguiente:

1. El tiempo de vigencia de su cotización se solicita que sea de al menos de treinta días naturales a partir de su emisión, con base a lo descrito en el Art. 49, Fracc. II del RLAASSP.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Atentamente.